



## MEMORIA PRESUPUESTO 2019

Como viene siendo habitual, el presupuesto de la Casa de Cultura se ha elaborado bajo los criterios marcados por el Area de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento, y consensuado con la Presidencia del Organismo Autónomo. Durante los últimos años, la previsión de ingresos propios ha ido aumentando en un diez por ciento año tras año, pero para el ejercicio 2019 no es posible mantener esta previsión.

Aunque los cierres de ejercicio siempre han ido acompañados de un remanente de tesorería positivo, durante el presente ejercicio 2018 hemos ido observando que los ingresos cada vez son más ajustados a las previsiones y por tanto debemos tener mucho cuidado a la hora de la previsión de los mismos. No podemos olvidar a la hora de evaluar el criterio de ingresos que siendo el Social la mayor fuente de ingresos del organismo autónomo, los precios que seguimos manteniendo en las entradas son prácticamente iguales a los de los últimos años. Por tanto aunque la leve previsión de aumento de ingresos será nuevamente asumida con ingresos propios, no se asemejará para nada a la de años anteriores.

Para este ejercicio 2019 es cierto que aumenta la aportación municipal, y aunque es un aumento bastante ajustado, se puede lograr mantener las partidas de gasto que hagan posible el mantenimiento de los servicios ofertados por la Casa de Cultura.

El capítulo de gastos vuelve a estar ajustado como todos los años, y excepto alguna de las partidas de mantenimiento que hemos tenido que ajustar, el resto de las partidas se mantienen prácticamente igual.

Las partidas de mantenimiento no siempre van al mismo ritmo, pues hay años que tenemos reparaciones y averías en prácticamente todos los centros: calefacción, extintores, alarmas, etc., y en otros años queda dinero en las partidas porque las averías son solo las esperadas por el deterioro de los años.

En cualquier aunque mantenemos un buen ritmo de mantenimiento en todos los edificios, estos son cada vez más antiguos y a veces es inevitable la reparación y sustitución de elementos.

En cuanto a las inversiones, algunas de las que tenemos que realizar son de obligado cumplimiento pues las máquinas están fuera de normativas, y en otros casos son necesarias para el funcionamiento de la actividad. En este caso todas van al Social pues en el resto de los centros ya se han efectuado en años anteriores con cargo a los remanentes de ejercicios anteriores. Actualmente estamos alquilando tanto linóleos como tableros para el escenario, cuando hay algún montaje de danza, o cuando tenemos que montar gradas para



conciertos. En el caso del acceso al escenario para personas con alguna discapacidad, el Social no dispone de ningún elemento y por eso es necesario dotarnos de alguno que haga posible que esto no siga ocurriendo.

Gerardo Ayo Meabe  
Director Gerente